RÍO CUARTO, 27 de octubre de 2026.-

VISTO, el Expediente Nro.: 151814, Resoluciones de Consejo Superior Nros:120/2017, 218/2018, 488/2018 y 160/2021, y la solicitud de Convalidación del Título de Grado QUÍMICA, expedido por la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, del país REPÚBLICA DE COLOMBIA,de María Isabel NAVAS GOMEZ, de nacionalidad colombiana (DNI Nro: 96296668 -argentino para extranjeros), y;

CONSIDERANDO

Que según la Resolución de Consejo Superior Nro:120/2017, la convalidación es una forma en que los graduados de universidades extranjeras pueden homologar sus títulos en nuestro país.

Que esta homologación permite que los graduados universitarios en el extranjero, queden habilitados para ejercer su actividad profesional y/o continúen sus estudios de posgrado en nuestro país.

Que de acuerdo a las Resoluciones de Consejo Superior Nros:218/2018, 488/2018 y 160/2021, la Secretaría Académica de la UNRC, ha otorgado la factibilidad académica dado que esta universidad otorga el título de Profesor/a en Matemática.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nro: 306/2026, se designa a la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de la Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas,Físico-Químicas y Naturales, la que se constituyó en Comisión de Expertos para dar lugar al proceso de evaluación de la solicitud de Convalidación.

Que se cuenta con el informe de la Secretaria Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Dictamen producido por la Comisión Curricular Permanente de la Carrera de la Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, constituida en **Comisión de Expertos,** por lo cual este Consejo Directivo **recomienda otorgar** la Convalidación del Título de Grado QUÍMICA, expedido por la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, del país REPÚBLICA DE COLOMBIA,de María Isabel NAVAS GOMEZ, de nacionalidad

colombiana (DNI Nro: 96296668 -argentino para extranjeros), según ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2do.- Elevar la presente resolución a la Secretaría Académica de la UNRC, para su tratamiento.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.
RESOLUCIÓN Nro.:352/2026

ANEXO

En relación al **Expediente Nro: 151814**, referido a la solicitud de convalidación del **Título de Grado de QUÍMICA de la Srta. María Isabel NAVAS GOMEZ, de nacionalidad colombiana (CC Nro. 1233343641 — colombiana y DNI Nro. 96296668 — argentino para extranjeros), título expedido por la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

La Comisión Curricular Permanente de la Carrera de la Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, constituida en **Comisión de Expertos** analizó en detalle el plan de estudios presentado, considerando especialmente los contenidos mínimos, la carga horaria total y el perfil profesional del egresado de la Universidad de Córdoba.

Tuvo en cuenta, además, los antecedentes institucionales recientes de convalidación de títulos de Química expedidos por dicha universidad y el hecho de que la Química Navas Gómez cursa actualmente el Doctorado en Ciencias Químicas en esta Facultad, para el cual superó satisfactoriamente el proceso de admisión correspondiente.

Sobre la base de lo expuesto, la Comisión concluye que el título otorgado por la Universidad de Córdoba **es equivalente al de Licenciada en Química que otorga la Universidad Nacional de Río Cuarto**. En consecuencia, considera pertinente que se convalide dicho título, sin requerir instancias adicionales de equivalencia.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 29 de octubre de 2026 a las 09:16:19

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador:
DOC-2026_352_Dictamen_Convalidacion_Qca Maria Isabel NAVAS GOMEZ [9c0375].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.